

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

00001

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
AUTOMOTORES ANDINA S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: US \$ 4.155.840

AUMENTO: US \$ 519.480

CAPITAL ACTUAL: US \$ 4.675.320

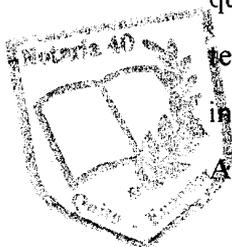
(DI 4ta. COPIAS)

d.a.

aumtcapdrmartinez

Escritura No. 3045

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete (27) de OCTUBRE del año dos mil cinco, ante mi doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, comparece el señor Francisco Matheus Ponce, Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A., como lo comprueba la copia certificada del nombramiento que se adjunta, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación y la escritura publica que lo faculta, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Automotores



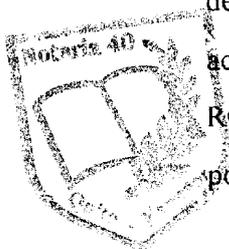
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Andina S.A. al tenor de las siguientes cláusulas:COMPARECIENTE.-El señor Francisco Matheus Ponce, Gerente General de la Compañía AUTOMOTORES ANDINAS.A., como lo comprueba la copia certificada del nombramiento que se adjunta.El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito. **CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-** AUTOMOTORES ANDINAS.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor Olmedo del Pozo el veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil el trece de diciembre del mismo año, con el capital de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SUCRES (S/.2'778.000).Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa el primero de septiembre de dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil el once de noviembre del mismo año, el capital suscrito y pagado de la compañía quedó fijado en la suma de CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4'155.840,00) dividido en cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta (4'155.840) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. celebrada el veintinueve de marzo de dos mil cinco se resolvió aumentar el capital de la compañía en la suma de QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$519.480,00), con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4'675.320,00).CLÁUSULA

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO

00002

SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL.- Con estos antecedentes, el señor Francisco Matheus Ponce, Gerente General de AUTOMOTORES ANDINA S.A., en sujeción a las resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de marzo de dos mil cinco, declara que procede al otorgamiento de la presente escritura, elevando el capital de AUTOMOTORES ANDINA S.A. en la suma de QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$519.480,00). **CLÁUSULA TERCERA.- SUSCRIPCIÓN Y PAGO.-** El compareciente Francisco Matheus Ponce manifiesta y deja constancia que la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital de AUTOMOTORES ANDINA S.A. por el importe de QUINIENTOS DIEZ-Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$519.480,00) se realiza de la siguiente manera :a) La suma de CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 89/100 (\$417.218,89), mediante la capitalización de la totalidad de la utilidad líquida correspondiente al ejercicio económico dos mil cuatro b) La suma de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 11/100 (\$102.261,11), mediante la capitalización de una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital. De otro lado, el compareciente declara que las acciones han sido distribuidas en proporción al capital pagado que al momento tienen los señores accionistas y según consta en el cuadro demostrativo de integración de capital que se agrega. Además, se deja constancia que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción de la compañía ROSETA OVERSEAS HOLDING INC. que es de nacionalidad panameña, por lo tanto, de conformidad con el Artículo doce de la Ley de Promoción y



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Garantía de las Inversiones, la inversión de dicha sociedad en el aumento de capital se considera como inversión extranjera directa. **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** Como consecuencia del aumento de capital y según resolución de la Junta General Ordinaria de accionistas se reforma el Artículo Quinto de los estatutos en los siguientes términos: “ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$4'675.320,00), dividido en cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley”.

CLAUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN: El Compareciente señor Francisco Matheus Ponce en forma solemne y bajo juramento declara que la compañía Automotores Andina S.A. no es contratista con el Estado Ecuatoriano ni tiene obligaciones pendientes para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA SEXTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.-**Se agregan como documentos habilitantes a la presente escritura: uno. Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de marzo de del dos mil cinco dos Cuadro demostrativo de integración del aumento de capital. tres. Nombramiento de Gerente General otorgado a favor del señor Francisco Matheus Ponce. El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, , junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Jaime Martínez Hervás, afiliado al colegio de

DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO 00003

[Handwritten mark]

Abogados de Pichincha bajo el número dos nueve dos seis, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]

f) Sr. Francisco Matheus Ponce

c.c. 030042523-4

[Large handwritten signature]



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE CIUDADANIA No. 030012523-4

MATEUS PONCE FRANCISCO JOSE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

19th DICIEMBRE 1937
FECHA DE NACIMIENTO (REG. CIVIL) 003-0370 04704 M

PICHINCHA/QUITO AGE SEXO
GONZALEZ SUAREZ 1937



Francisco Mateus Ponce
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA*****

E4443I4422

CASADO

SOL MARIA CORDOVEZ

SUPERIOR

ING.DE MINAS

ERNESTO MATEUS

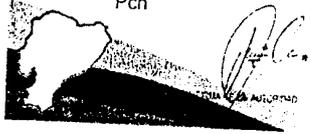
ELVIRA PONCE

QUITO

12/05/2004

12/05/2016

FORMA No. REN 1118744
Pch



PULGAR DERECHO



30
162985

AUTOMOTORES ANDINA

00004

Quito, marzo 30 de 2005

Señor
FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a usted, para informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AUTOMOTORES ANDINA S.A.**, llevada a cabo el día martes 29 de marzo de 2005, le designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que deberá desempeñar por un período de **DOS AÑOS**; en el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según lo disponen los artículos Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo, de los actuales Estatutos Codificados, otorgados mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos Delgado, el 3 de julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de agosto del mismo año, bajo el número 2168, tomo 127.

La Compañía Automotores Andina S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor Olmedo del Pozo, el 28 de agosto de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de diciembre del mismo año.

Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

SANTIAGO CISNEROS VILLACIS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación, en la que me hace conocer el honoroso cargo que me han confiado los Accionistas de "Automotores Andina S.A.", acepto tal designación. Quito, marzo 30 de 2005.

Atentamente,


FRANCISCO JOSE MATEUS PONCE
C.I. # 0300125234

Dr. Olmedo del Pozo
Céf. 30-03-05

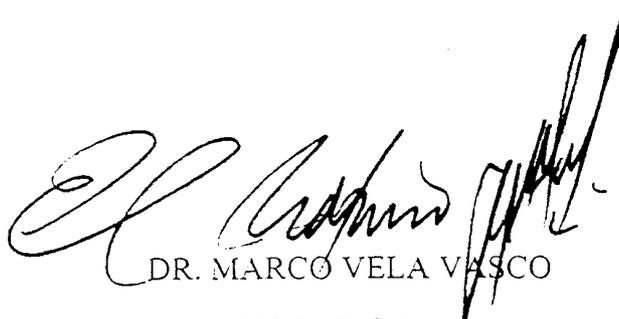
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2789 del Registro de Nombramientos Tomo 130
Quito, a 12 ABR 2005



REGISTRO MERCANTIL

RAUL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: A petición del interesado protocolizo en una (1) foja el documento que antecede.- Quito, 18 de abril del 2005.



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

Se protocolizó ante mí en fe de ello confiero esta VIGÉSIMA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21



247 00005

AUTOMOTORES ANDINA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES ANDINA S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE MARZO DE 2005. -

En la ciudad de Quito, el día de hoy, martes 29 de marzo de 2005, a las 18h15 en el Hotel Dann Carlton, ubicado en la Avda. República de El Salvador # 34-377 e Irlanda de conformidad con la convocatoria, bajo la Presidencia del doctor Jaime Martínez Hervás, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de Automotores Andina S.A. con la asistencia de los siguientes señores Accionistas:

JUAN ACOSTA ANDRADE por sus propios derechos con 29.686 acciones; AGUSTIN ACOSTA, por sus propios derechos con 447 acciones; HERCILIA MATHEUS DE BORJA, por sus propios derechos con 68.494 acciones; y en representación de: JOSE RICARDO MATHEUS K., con 17.120 acciones; de MARIA ELENA MATHEUS K, con 27.368 acciones; de MARIA LORENA MATHEUS K., con 17.125 acciones; de ERNESTO MATHEUS K, con 6.874 acciones; ING. EDUARDO BUENO MARTINEZ, por sus propios derechos con 120.437 acciones; ING. MARCO BUENO MARTINEZ, con 120.442 acciones representado por Fernando Martínez Hervás; DR. PATRICIO BUENO MARTINEZ, con 120.435 acciones representado por Andrés Bueno; ARQ. HUGO CAICEDO ANDINO, con 26.598 acciones representado por Ana Estrella; RAFAEL CORDERO AGUILAR, con 29.933 acciones, representada por Alicia Ponce García; CAROLINA CORDERO PONCE, con 56.349 acciones, representada por Alicia Ponce García; SOFIA CORDERO PONCE, con 55.821 acciones, representada por Alicia Ponce García; JUAN FERNANDO NAVARRO, con 28.566 acciones representado por Alicia Ponce García; MARIA CRISTINA PAREDES DE DEL HIERRO, por sus propios derechos con 4.823; ESTEBAN DEL HIERRO, con 81 acciones representado por Cristina de del Hierro; PABLO DEL HIERRO, con 104 acciones representado por Cristina de del Hierro; MARIA ELVIRA MATHEUS DE DELFINI, con 68.494 acciones representada por Juan Esteban Borja; MARIA DEL CARMEN ESPINDOLA, por sus propios derechos con 5.873 acciones; RENATO ESPINOSA PAREDES con 710 acciones representado por Cristina de del Hierro; CAMILA KHALIFE PONCE, con 70.827 acciones representada por María Victoria Ponce; JULIANA KHALIFE PONCE, con 70.643 acciones representada por María Victoria Ponce; FRANCISCO LASO PAREDES, por sus propios derechos con 1.366 acciones; DR. JAIME MARTINEZ HERVAS, por sus propios derechos con 11.622 acciones; RAFAEL MATHUES PONCE, por sus propios derechos con 68.517 acciones y en representación de CARLOS MATHEUS PONCE con 68.494 acciones; FRANCISCO MATHEUS ROMOLEROUX, por sus propios derechos con 3.178 acciones; FRANCISCO MATHEUS PONCE, por sus propios derechos con 75.561



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

acciones; GABRIELA PALLARES PONCE, con 44.666 acciones representada por Mateo Pallares; ISABEL PALLARES PONCE, con 44.848 acciones representada por Mateo Pallares; MATEO PALLARES PONCE, por sus propios derechos con 39.056 acciones; ANA LUISA PAREDES PEÑA, con 2.886 acciones representada por Cristina de del Hierro; MARTHA PAREDES PEÑA, por sus propios derechos con 5.521 acciones; SANTIAGO PAREJA MATHEUS, por sus propios derechos con 18.187 acciones; CARLOS PONCE GARCIA, por sus propios derechos con 5.590 acciones; SEBASTIAN PONCE HOLGUIN, por sus propios derechos con 59.573 acciones; MARIA MERCEDES PONCE HOLGUIN, con 59.573 acciones representada por Carlos Ponce García; CARLOS PONCE HOLGUIN, con 59.573 acciones representado por María del Carmen Espíndola; MARIA GLORIA PONCE LAVALLE con 13.887 acciones representada por María del Carmen Espíndola; ARQ. MARIO PONCE LAVALLE, con 30.511 acciones representado por María del Carmen Espíndola; CHRISTIAN PONCE MOSQUERA, con 42.635 acciones representado por María Victoria Ponce; FERNANDO PONCE MUÑOZ, por sus propios derechos con 228 acciones; RENTAUSTRO CIA. LTDA, representada por su Gerente General, señor Raúl Maldonado con 33.964 acciones; ING. JOSE RIBADENEIRA F.S., con 225.061 acciones representado por María del Carmen Espíndola; PABLO RIBADENEIRA F.S., por sus propios derechos con 82.702 acciones TEODOMIRO RIBADENEIRA, por sus propios derechos con 1.246 acciones; JUAN JOSE RIBADENEIRA TERAN, por sus propios derechos con 14.430 acciones; ROSETA OVERSEAS HOLDING INC., representada por su apoderado especial, Doctor Jaime Martínez Hervas con 152.265 acciones; JAVIER SUAREZ MATHEUS, por sus propios derechos con 129.402 acciones; ELEANA VERGARA con 89.495 acciones, representada por María Victoria Ponce.

El doctor Jaime Martínez Hervas, solicita que para dar inicio a la Junta se nombre un Secretario Ad-Hoc, designación que recaerá en la persona del Ingeniero Santiago Cisneros. El Presidente de la Junta pide se constate el quórum reglamentario. La Secretaría informa que al momento se hallan representadas 2'331.287 acciones de un dólar, equivalente al 56.10% del capital pagado, indicando que se encuentran presentes 21 accionistas por sus propios derechos, que significa el 17.95% y con representaciones 30 accionistas, el 38.15%; en consecuencia, se puede instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A pedido del señor Presidente se procede a dar lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, publicada en marzo 18 del 2005, en el Diario Ultimas Noticias, edición # 18.760 cuyo ejemplar se adjunta a esta acta.

El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



00006
249

AUTOMOTORES ANDINA

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE AUTOMOTORES ANDINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de "AUTOMOTORES ANDINA S.A." a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 29 de marzo del presente año, a las 18h00, en el hotel Dann Carlton, ubicado en Avda, República de El Salvador No. 34-377 y Naciones Unidas, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos de los informes de los señores Presidente y Gerente General de la Compañía a sobre el ejercicio económico del año 2004;
2. Conocimiento de los informes del señor Comisario y del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2004;
3. Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía a diciembre 31 de 2004;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2004;
5. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatutos;
6. Resolver sobre el reparto a los señores accionistas de un dividendo en efectivo de la cuenta reservas facultativas;
7. Elección de Gerente de la Compañía;
8. Elección de vocales del Directorio, que reemplazarán a los que cesan en sus funciones, principales y suplentes;
9. Elección de Comisarios de la Compañía, principal y suplentes; y,
10. Selección y nombramiento de Auditor Externo.

Se convoca especialmente al Licenciado Gonzalo Mogollón, Comisario Principal de la Compañía.

La Compañía tiene a disposición de los señores accionistas en sus oficinas el informe de los administradores, el balance y sus respectivos anexos.

Quito, marzo 18 de 2005

Dr. Jaime Martínez Hervás
PRESIDENTE

Francisco Matheus Ponce
GERENTE GENERAL



Dr. Gonzalo Mogollón

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

A continuación se procede a conocer los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

En su calidad de Administradores, los señores Jaime Martínez Hervas y Francisco Matheus Ponce, Presidente y Gerente General respectivamente, dan lectura de sus respectivos informes. Luego de contestar inquietudes presentadas por los señores Mateo Pallares, María Victoria Ponce y Fernando Ponce, los informes son aprobados por unanimidad.

Se explican asuntos tales como las nuevas oportunidades de negocio en China, posición de la empresa en lo referente al TLC y situaciones acaecidas en el ejercicio económico objeto de la presente Junta.

2. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL SEÑOR COMISARIO Y DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

Se da lectura al informe del señor Comisario, Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco, el mismo que se pone en conocimiento de la Junta. Se hace extensivo el reconocimiento por la labor del señor Comisario y la Junta manifiesta su acuerdo con el informe presentado.

Seguidamente se da lectura al informe elaborado por los Auditores Externos Acevedo & Asociados, el cual es conocido por la Junta y cuyos informes se anexan a la presente Acta.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A DICIEMBRE 31 DE 2004.

El Presidente de la Compañía, Jaime Martínez Hervas, pone en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2004, los cuales han estado a disposición de los accionistas de manera oportuna.

Se realiza la aclaración que son los Balances Consolidados y no los Auditados, los que se aprueban. Finalmente y en virtud de todo lo expuesto, la Junta decide aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, con los votos salvados de los señores Presidente, Gerente General y Vocales del Directorio.

0,0007
251

AUTOMOTORES ANDINA

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2004.

La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime aprobar la propuesta del Directorio de la Compañía, que consiste en aprovechar la reducción del 10% en la tarifa del Impuesto a la Renta (25%), reinvertiendo una parte de la utilidad neta obtenida en el año 2004 y que deducida la Reserva Legal puede capitalizarse la suma de CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 417.218,89); para completar dicho aumento de capital y con el objeto de que no se produzcan fracciones en la distribución de las acciones, se podría tomar una cantidad adicional de la cuenta Reservas de Capital, lo que se resolverá en el siguiente punto del orden del día.

La restante cantidad de la utilidad líquida por la suma de US\$ 60.000,00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) se repartirá en efectivo a los señores Accionistas.

5. RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en la suma de QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 519.480,00), equivalente al 12,50% del capital actual.

El pago del mencionado aumento de capital se lo realizará de la siguiente manera:

- a. La suma de CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 417.218,89) mediante la capitalización de la utilidad neta a disposición de los señores accionistas obtenida en el año 2004.
- b. La suma de CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON 11/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 102.261,11) tomado para el efecto una parte de la cuenta patrimonial Reservas de Capital.

Para efectos de la distribución de las acciones a los señores accionistas, en los casos que sea necesario, se faculta al Gerente General de la compañía para que realice las compensaciones de las fracciones a que hubiere lugar, de manera que todo accionista tenga una participación en el capital que sea de un dólar o múltiplo de un dólar, o para que complete las fracciones

Dr. Oswaldo Melillo Espinoza

Quito: Av. América y Naciones Unidas • Telf.: (593) 2 2240-708 / 2241-222 • Fax: (593) 2 2249-488

E-mail: vehiculos@automotoresandina.com • repuestos@automotoresandina.com

Sucursales: Av. de los Granados entre Eloy Alfaro y 6 de Diciembre • Telf.: (593) 2 2456-026 • E-mail: granados@automotoresandina.com

Machachi: Av. Pablo Guarderas • Telf.: (593) 2 2315-084

Portoviejo: América y calle del Tenis • Telf.: (593) 05 2635-836 • E-mail: autoandina@interactive.net.ec



AUTOMOTORES ANDINA

tomándolas de la misma cuenta Reservas de Capital, no siendo necesaria una nueva reunión o aprobación por parte de este órgano.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta resuelve reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía en los siguientes términos:

“ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El Capital suscrito y pagado de la compañía es de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 4'675.320,00), dividido en cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cuyos títulos serán refrendados por el Presidente y Gerente General. Los títulos de acción podrán contener una o más acciones que se emitirán de acuerdo con la Ley”.

Se faculta al Gerente General a fin de que proceda al otorgamiento de la Escritura respectiva y para que realice todas las gestiones en orden al perfeccionamiento legal del aumento de capital.

6. RESOLVER SOBRE EL REPARTO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE LA CUENTA RESERVAS FACULTATIVAS.

La Junta General de Accionistas, acogiendo la recomendación del Directorio, resuelve por unanimidad, el reparto de un dividendo en efectivo equivalente al 7% del capital pagado actual, esto es, la suma de DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHO 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 290.908,80).

El pago del mencionado dividendo en efectivo, se lo realizará de la siguiente manera:

a. La suma de DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHO CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 230.908,80) con cargo a la cuenta patrimonial Reservas Facultativas.

b. La suma de SESENTA MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 60.000,00) de las utilidades líquidas del año 2004, según fue resuelto anteriormente.

Se aclara por parte de los miembros del Directorio, que el rubro patrimonial “Reservas Facultativas” es una cuenta que ya tributó en su momento; se determinó a través del Gerente General que la entrega de estos valores a los accionistas se los efectuará hasta el 30 de junio del año 2005.



AUTOMOTORES ANDINA

7. ELECCION DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

La secretaría informa que el señor Francisco Matheus Ponce, cesa en sus funciones de Gerente General de la Compañía y pone a consideración de la Junta General la elección de esta dignidad por el siguiente período estatutario.

El señor Raúl Maldonado, luego de hacer extensivo su agradecimiento y felicitación al Presidente, Gerente y miembros del Directorio, por el esfuerzo y los resultados obtenidos, pone a consideración de la Junta, la reelección del señor Francisco Matheus Ponce, para el cargo de Gerente General de la Compañía, la misma que de manera unánime acepta la moción presentada, y decide su reelección para el siguiente período estatutario de dos años.

8. ELECCION DE VOCALES DEL DIRECTORIO, QUE REEMPLAZARAN A LOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES, PRINCIPALES Y SUPLENTE.

La secretaría informa que los vocales que cesan en sus funciones son:

Vocales Principales: Sr. Juan Acosta Andrade
Sr. Carlos Ponce García

Vocales Suplentes: Sr. Carlos Larrea Torres
Sr. Eduardo Crespo Correa

El señor Juan Esteban Borja propone la reelección de los vocales principales, y la Junta por unanimidad acoge la moción presentada, reeligiendo a los Vocales Principales señores Juan Acosta Andrade y Carlos Ponce García por el período estatutario de dos años.

En cuanto a la elección de vocales suplentes, la señora María Victoria Ponce propone el nombre de Mateo Pallares, y del señor Santiago Pareja; la Junta General resuelve de manera unánime aceptar la moción por lo que los señores Mateo Pallares y Santiago Pareja son electos Vocales Suplentes por el período estatutario de dos años.



9. ELECCION DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, PRINCIPAL Y SUPLENTE.

En relación con este punto del orden del día, el señor Fernando Ponce propone a la Junta General la reelección del Lcdo. Gonzalo Mogollón Vivanco como Comisario Principal y del Econ. Eddy Díaz como Comisario Suplente de la Compañía. Por unanimidad se aprueba la moción presentada,



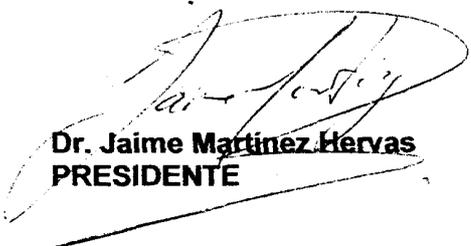
AUTOMOTORES ANDINA

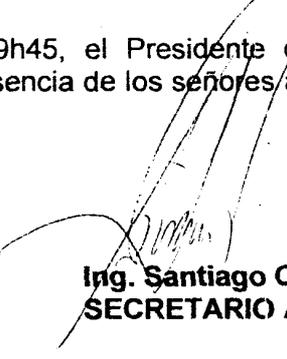
dejando constancia del agradecimiento por la labor cumplida e informe presentado del ejercicio económico del año 2004.

10. SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO.

Por moción del señor Fernando Ponce, la Junta General aprueba por unanimidad la autorización al Directorio para cotizar tres firmas para que se escoja y contrate la empresa que realice la Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2005. Se propone que la terna esté conformada por Acevedo y Asociados, Guerra y Asociados y se pedirá cotizaciones a una de las empresas Auditoras de reconocida solvencia y trayectoria en el país.

A continuación y siendo las 19h45, el Presidente da por terminada la reunión, agradeciendo por la presencia de los señores accionistas a la Junta General.


Dr. Jaime Martínez Hervás
PRESIDENTE


Ing. Santiago Cisneros Villacís
SECRETARIO AD-HOC

00009

AUMENTO DE CAPITAL DE \$ 4'155.840 A \$ 4'675.320**SEGUN RESOLUCION JUNTA ACCIONISTAS DEL 29-MARZO-2005**

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2004	CON RESERVA DE CAPITAL		
1	ACOSTA ANDRADE EULALIA DE	16,208.00	1,627.18	398.82	2,026.00	18,234.00
2	ACOSTA ANDRADE JUAN	29,686.00	2,980.28	730.72	3,711.00	33,397.00
3	ACOSTA ESPINOSA AGUSTIN	447.00	44.88	11.12	56.00	503.00
4	BATALLAS PAREDES ALICIA	56.00	5.62	1.38	7.00	63.00
5	BATALLAS PAREDES CECILIA	49.00	4.92	1.08	6.00	55.00
6	BATALLAS PAREDES LUCIA	56.00	5.62	1.38	7.00	63.00
7	BATALLAS PAREDES MARIA D.	49.00	4.92	1.08	6.00	55.00
8	BORJA MATHEUS HERCILIA DE	68,494.00	6,876.35	1,685.65	8,562.00	77,056.00
9	BUENO MARTINEZ EDUARDO	120,437.00	12,091.08	2,963.92	15,055.00	135,492.00
10	BUENO MARTINEZ FERNANDO	120,437.00	12,091.08	2,963.92	15,055.00	135,492.00
11	BUENO MARTINEZ MARCO	120,442.00	12,091.58	2,963.42	15,055.00	135,497.00
12	BUENO MARTINEZ PATRICIO	120,435.00	12,090.88	2,963.12	15,054.00	135,489.00
13	BUSTAMANTE CORRAL ALBERTO	18.00	1.81	0.19	2.00	20.00
14	BUSTAMANTE SERRANO IGNACIO	18.00	1.81	0.19	2.00	20.00
15	BUENO GREEN FABIAN	3,547.00	356.10	86.90	443.00	3,990.00
16	BUENO GREEN JOSEPH	3,545.00	355.89	87.11	443.00	3,988.00
17	BUENO GREEN MARK	3,545.00	355.89	87.11	443.00	3,988.00
18	CAICEDO ANDINO HUGO	26,598.00	2,670.26	654.74	3,325.00	29,923.00
19	CALISTO NICANOR	35.00	3.51	0.49	4.00	39.00
20	CHEDIACK DE BUENO MARTHA	120,433.00	12,090.68	2,963.32	15,054.00	135,487.00
21	COBO ANA LUCIA	5,247.00	526.76	129.24	656.00	5,903.00
22	CORDERO AGUILAR RAFAEL	29,933.00	3,005.08	736.92	3,742.00	33,675.00
23	CORDERO PONCE CAROLINA	56,349.00	5,657.07	1,386.93	7,044.00	63,393.00
24	CORDERO PONCE SOFIA	55,821.00	5,604.06	1,373.94	6,978.00	62,799.00
25	CORREA PONCE FERNANDO	35.00	3.51	0.49	4.00	39.00
26	CRESPO CORREA EDUARDO	2,996.00	300.78	74.22	375.00	3,371.00
27	DEL HIERRO PAREDES CRISTINA DE	4,823.00	484.20	118.80	603.00	5,426.00
28	DEL HIERRO PAREDES ELENA	83.00	8.33	1.67	10.00	93.00
29	DEL HIERRO PAREDES ESTEBAN	81.00	8.13	1.87	10.00	91.00
30	DEL HIERRO PAREDES ISABEL	83.00	8.33	1.67	10.00	93.00
31	DEL HIERRO PAREDES MIGUEL	83.00	8.33	1.67	10.00	93.00

wsm.
28/09/05

Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2004	CON RESERVA DE CAPITAL		
32	DEL HIERRO PAREDES PABLO	104.00	10.44	2.56	13.00	117.00
33	DELFINI MATHEUS MARIA E. DE	68,494.00	6,876.35	1,685.65	8,562.00	77,056.00
34	DIEZ PONCE VERONICA	1,829.00	183.62	45.38	229.00	2,058.00
35	ECIJA CIA. LTDA.	15.00	1.51	0.49	2.00	17.00
36	ENDARA HIDALGO ALEX	3,380.00	339.33	82.67	422.00	3,802.00
37	ESPINDOLA MARIA DEL CARMEN	14,185.00	1,424.08	348.92	1,773.00	15,958.00
38	ESPINOSA PAREDES RENATO	710.00	71.28	17.72	89.00	799.00
39	HEININGER ISABEL MARIA DE	10,805.00	1,084.75	266.25	1,351.00	12,156.00
40	INMOBILIARIA PEDRALBA S.A.	149,838.00	15,042.75	3,687.25	18,730.00	168,568.00
41	ISLASOL, CIA. PROM. Y SERVICIOS	256,831.00	25,784.14	6,319.86	32,104.00	288,935.00
42	KHALIFE PONCE CAMILA	70,827.00	7,110.56	1,742.44	8,853.00	79,680.00
43	KHALIFE PONCE JULIANA	70,643.00	7,092.09	1,737.91	8,830.00	79,473.00
44	LARREA TORRES CARLOS	68,254.00	6,852.25	1,679.75	8,532.00	76,786.00
45	LASO PAREDES JOSE ANTONIO	1,574.00	158.02	38.98	197.00	1,771.00
46	LASO PAREDES FRANCISCO	1,366.00	137.14	32.86	170.00	1,536.00
47	LASO PAREDES MARIA VICTORIA	1,366.00	137.14	32.86	170.00	1,536.00
48	LASO PAREDES MARIA CRISTINA	1,366.00	137.14	32.86	170.00	1,536.00
49	MARTINEZ HERVAS EDUARDO	4,404.00	442.13	108.87	551.00	4,955.00
50	MARTINEZ HERVAS FRANCISCO	2,055.00	206.31	50.69	257.00	2,312.00
51	MARTINEZ HERVAS JAIME	11,622.00	1,166.77	286.23	1,453.00	13,075.00
52	MATHEUS CORDOVEZ MARIA C.	13,151.00	1,320.27	323.73	1,644.00	14,795.00
53	MATHEUS K. JOSE RICARDO	17,120.00	1,718.73	421.27	2,140.00	19,260.00
54	MATHEUS K. MARIA ELENA	27,368.00	2,747.57	673.43	3,421.00	30,789.00
55	MATHEUS K. MARIA LORENA	17,125.00	1,719.24	421.76	2,141.00	19,266.00
56	MATHEUS K. ERNESTO	6,874.00	690.10	168.90	859.00	7,733.00
57	MATHEUS MARIA G. DE	69,977.00	7,025.23	1,721.77	8,747.00	78,724.00
58	MATHEUS PONCE CARLOS	68,494.00	6,876.35	1,685.65	8,562.00	77,056.00
59	MATHEUS PONCE FRANCISCO	75,561.00	7,585.83	1,859.17	9,445.00	85,006.00
60	MATHEUS PONCE RAFAEL	68,517.00	6,878.65	1,686.35	8,565.00	77,082.00
61	MATHEUS R. FRANCINE	3,178.00	319.05	77.95	397.00	3,575.00
62	MATHEUS R. FRANCISCO	3,178.00	319.05	77.95	397.00	3,575.00
63	MERINO DAVALOS ANDRES	32,127.00	3,225.34	790.66	4,016.00	36,143.00
64	NAVARRO JUAN FERNANDO	28,566.00	2,867.84	703.16	3,571.00	32,137.00
65	PAEZ JARAMILLO JORGE	30,087.00	3,020.54	740.46	3,761.00	33,848.00

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2004	CON RESERVA DE CAPITAL		
66	PAEZ MARIA DE LOURDES DE	5,114.00	513.41	125.59	639.00	5,753.00
67	PAEZ TERAN RODRIGO	2,909.00	292.04	71.96	364.00	3,273.00
68	PALLARES PONCE GABRIELA	44,666.00	4,484.17	1,098.83	5,583.00	50,249.00
69	PALLARES PONCE ISABEL	44,848.00	4,502.44	1,103.56	5,606.00	50,454.00
70	PALLARES PONCE MATEO	39,056.00	3,920.96	961.04	4,882.00	43,938.00
71	PAREDES PEÑA ANA LUISA	2,886.00	289.74	71.26	361.00	3,247.00
72	PAREDES PEÑA DIEGO	5,466.00	548.75	134.25	683.00	6,149.00
73	PAREDES PEÑA FRANCISCO	17,249.00	1,731.69	424.31	2,156.00	19,405.00
74	PAREDES PEÑA MARTHA	5,521.00	554.27	135.73	690.00	6,211.00
75	PAREJA MATHEUS ESTEBAN	18,185.00	1,825.65	447.35	2,273.00	20,458.00
76	PAREJA MATHEUS JUAN ELIAS	18,185.00	1,825.65	447.35	2,273.00	20,458.00
77	PAREJA MATHEUS SANTIAGO	18,187.00	1,825.85	447.15	2,273.00	20,460.00
78	PEÑAHERRERA PAREDES CARLOS	386.00	38.75	9.25	48.00	434.00
79	PEÑAHERRERA PAREDES JUAN	485.00	48.69	12.31	61.00	546.00
80	PEÑAHERRERA PAREDES SIMON	83.00	8.33	1.67	10.00	93.00
81	PEÑAHERRERA XIMENA DE	4,594.00	461.21	112.79	574.00	5,168.00
82	PEREZ PONCE CARMEN	1,403.00	140.85	34.15	175.00	1,578.00
83	PEREZ PONCE RAFAEL	1,732.00	173.88	42.12	216.00	1,948.00
84	PEREZ REYNA RAFAEL	256.00	25.70	6.30	32.00	288.00
85	PONCE BUENO DIEGO	67,740.00	6,800.65	1,667.35	8,468.00	76,208.00
86	PONCE CORREA ALICIA DE	20,912.00	2,099.43	514.57	2,614.00	23,526.00
87	PONCE GARCIA CARLOS	5,590.00	561.20	137.80	699.00	6,289.00
88	PONCE GARCIA HERREROS JOSE M.	415.00	41.66	10.34	52.00	467.00
89	PONCE HOLGUIN CARLOS	59,573.00	5,980.74	1,466.26	7,447.00	67,020.00
90	PONCE HOLGUIN MARIA M.	59,573.00	5,980.74	1,466.26	7,447.00	67,020.00
91	PONCE HOLGUIN SEBASTIAN	59,573.00	5,980.74	1,466.26	7,447.00	67,020.00
92	PONCE LAVALLE BERNARDO	9,259.00	929.54	227.46	1,157.00	10,416.00
93	PONCE LAVALLE FRANCISCO	35.00	3.51	0.49	4.00	39.00
94	PONCE LAVALLE LORENZO	13,885.00	1,393.96	342.04	1,736.00	15,621.00
95	PONCE LAVALLE MARIA GLORIA	13,887.00	1,394.16	341.84	1,736.00	15,623.00
96	PONCE LAVALLE MARIA DE	97,215.00	9,759.74	2,392.26	12,152.00	109,367.00
97	PONCE LAVALLE MARIO	30,511.00	3,063.10	750.90	3,814.00	34,325.00
98	PONCE MOSQUERA CRISTIAN	42,635.00	4,280.27	1,048.73	5,329.00	47,964.00
99	PONCE MUÑOZ FERNANDO	228.00	22.89	6.11	29.00	257.00

wsm.
28/09/05

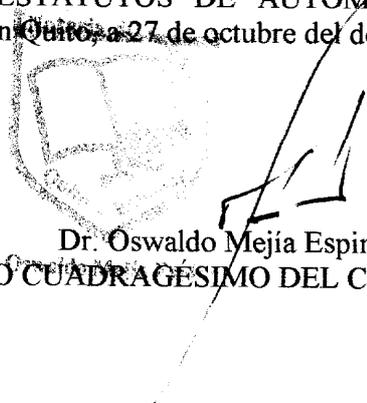
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

NO.	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL		TOTAL AUMENTO	TOTAL CAPITAL
			CON UTILIDAD LIQUIDA 2004	CON RESERVA DE CAPITAL		
100	PONCE ROSE DANIEL	68,561.00	6,883.07	1,686.93	8,570.00	77,131.00
101	PONCE ROSE JOYCE	14,938.00	1,499.68	367.32	1,867.00	16,805.00
102	PONCE ROSE PABLO	68,558.00	6,882.77	1,687.23	8,570.00	77,128.00
103	PONCE ROSE SANTIAGO JOSE	14,938.00	1,499.68	367.32	1,867.00	16,805.00
104	PONCE VASCONEZ JAIME	312.00	31.32	7.68	39.00	351.00
105	PONCE VASCONEZ ZAFIRO DE	12,883.00	1,293.37	316.63	1,610.00	14,493.00
106	PONCE WAGNER CAROLINA	1,385.00	139.04	33.96	173.00	1,558.00
107	PONCE YEPES JAIME	146,271.00	14,684.64	3,599.36	18,284.00	164,555.00
108	PUSUQUI GRANDE Y ANEXOS	208.00	20.88	5.12	26.00	234.00
109	RIBADENEIRA ESPINOSA ALEJANDRO	16,735.00	1,680.08	411.92	2,092.00	18,827.00
110	RIBADENEIRA F.S. FABIAN	89,766.00	9,011.91	2,209.09	11,221.00	100,987.00
111	RIBADENEIRA F.S. FERNANDO	82,702.00	8,302.73	2,035.27	10,338.00	93,040.00
112	RIBADENEIRA F.S. JOSE	225,061.00	22,594.64	5,538.36	28,133.00	253,194.00
113	RIBADENEIRA F.S. PABLO	82,702.00	8,302.73	2,035.27	10,338.00	93,040.00
114	RIBADENEIRA PONCE TEODOMIRO	1,246.00	125.09	30.91	156.00	1,402.00
115	RIBADENEIRA TERAN JUAN JOSE	14,430.00	1,448.68	355.32	1,804.00	16,234.00
116	RIBADENEIRA TERAN MARIA G.	14,430.00	1,448.68	355.32	1,804.00	16,234.00
117	RICAUURTE MERA JULIO	45,299.00	4,547.72	1,114.28	5,662.00	50,961.00
118	ROSETA OVERSEAS HOLDING INC.	152,265.00	15,286.40	3,746.60	19,033.00	171,298.00
119	RENTAUSTRO CIA. LTDA.	33,964.00	3,409.76	835.24	4,245.00	38,209.00
120	SALVADOR GUAMAN HERNAN	8,438.00	847.12	207.88	1,055.00	9,493.00
121	SUAREZ MARTINEZ JUAN JOSE	18.00	1.81	0.19	2.00	20.00
122	SUAREZ MATHEUS JAVIER	147,161.00	14,773.99	3,621.01	18,395.00	165,556.00
123	VERGARA ASTUDILLO ELEANA	89,495.00	8,984.71	2,202.29	11,187.00	100,682.00
124	YEPEZ FERRAND FABIOLA	112.00	11.24	2.76	14.00	126.00
125	ZAMBRANO SANTOS ROBERTO	660.00	66.28	16.72	83.00	743.00
	SUMAN :	4,155,840.00	417,218.89	102,261.11	519,480.00	4,675,320.00

F. Wilson Walker
 Gerente General
 Automotores Andina S.A.
 REPRESENTANTE

00011

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFIADA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTOMOTORES ANDINA S.A.; firmada y sellada en Quito, a 27 de octubre del dos mil cinco.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO



PA -

**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

00012

ZON: Mediante Resolución No. 05.Q.II.4646, dictada el diez de Noviembre del año dos mil cinco, por el Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañías de Quito, Encargado **RESUELVE** aprobar el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **AUTOMOTORES ANDINA S.A.** otorgada ante mí el veinte y siete de Octubre del presente año. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz antes mencionada. Quito, a once de Noviembre del año dos mil cinco.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**Dr. Oswaldo Mejía Espinosa
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO**





Dra. Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el economista Gilberto Novoa
2 Montalvo Intendente de compañías de Quito encargado, en su re-
3 solución Nº 05.Q.IJ.4646 de fecha 10 de noviembre del 2005 to-
4 mé nota de la escritura de aumento de capital y reforma de es-
5 tatutos de la compañía AUTOMOTORES ANDINA S.A. otorgada ante
6 el Notario Cuadragésimo de Quito, el 27 de octubre del 2005
7 al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta
8 misma compañía, otorgada ante el doctor Olmedo del Pozo, el 28
9 de agosto de 1966, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
10 cargo.-

11 QUITO, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2005.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

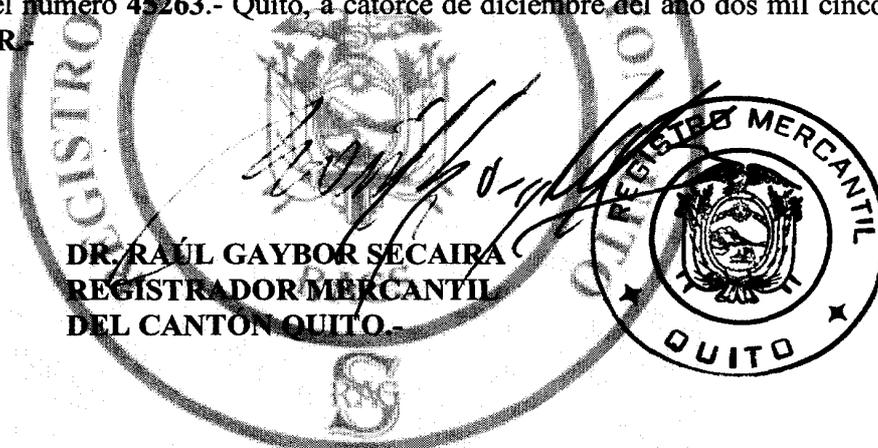


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00014



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **05.Q.IJ. CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.** de 10 de noviembre del 2.005, bajo el número **3198** del Registro Mercantil, Tomo **136.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número **726** del Registro Mercantil de trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, a fs **490**, Tomo **97.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**AUTOMOTORES ANDINA S.A.**", otorgada el 27 de octubre del 2.005, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto **733** de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial **878** de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **45263.-** Quito, a catorce de diciembre del año dos mil cinco.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

RG/lg.-